



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 260 -2024-GRU-GGR

Pucallpa, 06 JUN. 2024

VISTO: La RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 258-2024-GRU-GR, de fecha 05.06.2024, OFICIO N° 580-2024-GRU-GGR-ORA, de fecha 05.06.2024, OFICIO N° 282-2024-GRU-ORA-OL, de fecha 05.06.2024, demás antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 003-2024-GRU-GR, de fecha 05 de enero de 2024, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 015-2024-GRU-GR, de fecha 24 de enero de 2024, se aprobó la I Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 028-2024-GRU-GR, de fecha 30 de enero de 2024, se aprobó la II Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 029-2024-GRU-GR, de fecha 31 de enero de 2024, se aprobó la III Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 034-2024-GRU-GR, de fecha 02 de febrero de 2024, se aprobó la IV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 036-2024-GRU-GR, de fecha 06 de febrero de 2024, se aprobó la V Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 042-2024-GRU-GR, de fecha 07 de febrero de 2024, se aprobó la VI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 047-2024-GRU-GGR, de fecha 13 de febrero de 2024, se aprobó la VII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 055-2024-GRU-GGR, de fecha 20 de febrero de 2024, se aprobó la VIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 066-2024-GRU-GGR, de fecha 28 de febrero de 2024, se aprobó la IX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 079-2024-GRU-GGR, de fecha 04 de marzo de 2024, se aprobó la X Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 096-2024-GRU-GGR, de fecha 13 de marzo de 2024, se aprobó la XI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

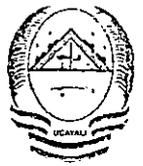
Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 110-2024-GRU-GGR, de fecha 20 de marzo de 2024, se aprobó la XII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;





GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

GERENCIA GENERAL REGIONAL



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 127-2024-GRU-GGR, de fecha 27 de marzo de 2024, se aprobó la XIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 134-2024-GRU-GGR, de fecha 02 de abril de 2024, se aprobó la XIV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 138-2024-GRU-GGR, de fecha 04 de abril de 2024, se aprobó la XV Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 150-2024-GRU-GGR, de fecha 11 de abril de 2024, se aprobó la XVI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 151-2024-GRU-GGR, de fecha 12 de abril de 2024, se aprobó la XVII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 175-2024-GRU-GGR, de fecha 24 de abril de 2024, se aprobó la XVIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 202-2024-GRU-GR, de fecha 06 de mayo de 2024, se aprobó la XIX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 218-2024-GRU-GR, de fecha 15 de mayo de 2024, se aprobó la XX Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 241-2024-GRU-GR, de fecha 27 de mayo de 2024, se aprobó la XXI Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 258-2024-GRU-GR, de fecha 05 de junio de 2024, se aprobó la XXII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante OFICIO N° 580-2024-GRU-GGR-ORA, de fecha 05 de junio de 2024, el Director de Sistema Administrativo IV - Oficina Regional de Administración, en mérito al OFICIO N° 282-2024-GRU-ORA-OL, de fecha 05 de junio de 2024, emitido por el Director de Sistema Administrativo III - Oficina de Logística, solicita la aprobación de la XXIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, que se detallan en el ANEXO N° 01, a fin de incluir CINCO (05) procedimientos de selección, la misma que forma parte del presente acto resolutorio;

Que, de acuerdo con el numeral 15.2 del Artículo 15° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019- EF, el Plan Anual de Contrataciones que se apruebe, debe prever que las contrataciones de bienes, servicios y obras se encuentran cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura en base al valor estimado o referencial de dichas contrataciones; ello con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de dicha norma o no, y de la fuente de financiamiento; señalándose, además, en el numeral 15.3 que el referido Plan Anual se publica en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y, en el portal web de la respectiva Entidad;

Que, el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, indica que el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, debiendo además ser publicado por cada Entidad en el SEACE dentro de los cinco (5) días hábiles de aprobado incluyendo el documento de aprobación;

📍 Jr. Raimondi 220 - Ucayali, Perú ☎️ (061)-58 6120

📍 Av. Arequipa 810 - Lima ☎️ (01)-42 46320

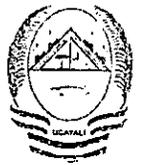
🌐 www.gob.pe/regionucayali



Región
Productiva



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI GERENCIA GENERAL REGIONAL



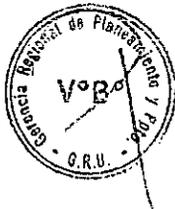
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, asimismo, el numeral 6.2 del Artículo 6° del mencionado Reglamento, establece que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que, por otra parte, el numeral 6.1. del acápite VI de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, emitido por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, establece que "El PAC constituye un instrumento de gestión para planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones, el cual se articula con el Plan Operativo Institucional y, el Presupuesto Institucional de la Entidad"; normatividad que en el presente caso ha tenido la debida observancia por parte de la Entidad;

Que, en el marco de las normas señaladas precedentemente y, los documentos emitidos por la Oficina Regional de Administración y, la Oficina de Logística, corresponde aprobar la XXIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ucayali, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024;

Que, con la facultad que confiere la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF; el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y, sus modificatorias; la DIRECTIVA N° 002-2019-OSCE/CD, las facultades conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 581-2023-GRU-GR, de fecha 04.12.2023, Resolución Ejecutiva Regional N° 189-2024-GRU-GR, de fecha 03.06.2024, y las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Desarrollo Social, Oficina Regional de Administración y, Oficina Regional de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la XXIII MODIFICACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI, para el Año Fiscal 2024, a fin de incluir CINCO (05) procedimientos de selección, que se detalla en el ANEXO N° 01, el cual forma parte de la presente resolución.



ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que el Órgano Encargado de las Contrataciones, publique en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, dentro de los Cinco (5) días hábiles de emitida el presente acto resolutivo, la XXIII Modificación del Plan Anual de Contrataciones aprobado mediante el presente acto resolutivo, incluyendo el ANEXO N° 01.



ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER que la Oficina de Logística, ejecute las contrataciones de la Entidad, gestionando en su oportunidad la aprobación de los procesos de selección conforme a la programación establecida.



ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación del presente acto resolutivo, en la Página Web del Gobierno Regional de Ucayali.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI

Ing. Civil José Rafael Vásquez Lozano
(e) GERENTE GENERAL REGIONAL

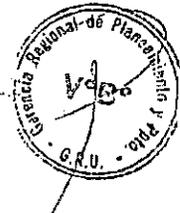


ANEXO N° 01

XXIII MODIFICACION PAC - 2024

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

N° REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCION	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO UNITARIO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN \$/	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ANTECEDENTE	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
118	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA FORMULACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA: "INSTALACIÓN DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADA EN LAS II.EE.II N 490 LA UNION, N 519 RETOÑITOS DE MANANTAY, N 506, N 507 - DISTRITO DE CALLERIA, MANANTAY Y CURIMANA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO Y PADRE ABAD - REGIÓN UCAYALI". CUI N° 2283576	CONSULTORIA DE OBRA	869,107.00	JUNIO	COMITÉ DE SELECCIÓN	SI - DERIVADO DEL CONCURSO PUBLICO N° 008-2023-GRU-GR-CS)	OFICIO N° 5090-2024-GRU-GR-GGR-GRI INFORME N° 02353-2024-GRU-GRI-SGE INFORME N° 3283-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 2953 INFORME N° 913-2024-GRU-OL-AC/KRBS CUADRO COMPARATIVO N° 006-2024 TERMINOS DE REFERENCIA
119	ADJUDICACION SIMPLIFICADA	EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y COMPLEMENTARIA DE LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA EDUARDO MEZA SARAVIA - YARINACocha - CORONEL PORTILLO - UCAYALI". CUI N° 2424348 - (SNIP N° 156279)	OBRA	52,042,537.19	JUNIO	COMITÉ DE SELECCIÓN	SI - DERIVADO DE LA LICITACION PUBLICA N° 012-2022-GRU-GR-CS	OFICIO N° 1161-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 5035-2024-GRU-GRI-SGO MEMORANDO N° 242-2024-GRU-GGR-GRPP CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL PP-462001-016-2024-GRU-GRPP INFORME N° 3329-2024-GRU-GRPP-SGP INFORME N° 3326-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 4255 RESUMEN PRESUPUESTO DEL PROYECTO RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 193-2024-GRU-GRI TERMINOS DE REFERENCIA
120	CONCURSO PUBLICO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISION DE LA EJECUCION DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL JIRON 11 DE SETIEMBRE, JR. VIRGILIO HIDALGO SALDANA MZ. 24, JR. JARDINES MZ. 24, JR. MIGUEL GRAU MZ. 22, JR. 8 DE OCTUBRE MZ. 22, JR. VILLA MERCEDES MZ. 19, JR. ANDRES AVELINO CACERES (MZ. 2 Y 3), JR. PRIMAVERA (MZ. 19, 22, 23 Y 24), Y JR. SAN MARTIN MZ. 31 DEL CENTRO POBLADO NESHUYA - DISTRITO DE IRAZOLA - PROVINCIA DE PADRE ABAD - DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI N° 2190169	CONSULTORIA DE OBRA	1,011,389.73	JUNIO	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	OFICIO N° 1161-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 5035-2024-GRU-GRI-SGO INFORME N° 2988-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA PRESUPUESTAL N° 3306 MEMORANDO N° 209-2024-GRU-GGR-GRPP CONSTANCIA DE PREVISION PRESUPUESTAL PP-462001-0010-2024-GRU-GRPP INFORME N° 033-2024-GRU-OL-AC-CGM CUADRO COMPARATIVO N° 14-2024-GRU-OL-AC-CGM TERMINOS DE REFERENCIA



XXIII MODIFICACION PAC - 2024

PROCEDIMIENTOS A INCLUIR

Nº REF.	TIPO DE PROCEDIMIENTO / MÉTODO ESPECIAL DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCION	OBJETO DE CONTRATACIÓN	VALOR ESTIMADO UNITARIO O COSTO PROGRAMADO DE LA CONTRATACIÓN SI	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCA TORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	ANTECEDENTE	DOCUMENTO SUSTENTATORIO
121	ACUERDO MARCO	ADQUISICION DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LASER, CON CARGO AL PROYECTO DE INVERSION: "INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR SECUNDARIA EN LOS CASERIOS, SHAMBO, NOLBERTH DEL ALTO URUYA, NUEVA MERIBA, DISTRITO DE PADRE ABAD, IRAZOLA Y CURIMANA-PROVINCIA DE PADRE ABAD- REGION UCAYALI" - II ETAPA: INSTITUCION EDUCATIVA AGROINDUSTRIAL DEL VALLE DEL SHAMBO, PADRE ABAD - BOQUERON - SHAMBO e "INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO AGROPECUARIO NOLBERTH DEL ALTO URUYA, PADREA BAD - NESHUYA - ALTO URUYA". CUI 2278487.	BIEN	52,800.00	JUNIO	OEC	NO	OFICIO N° 5018-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 4902-2024-GRU-GRI-SGO INFORME N° 3199-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 4154 INFORME N° 462-2024-GRU-OL-AB OFICIO N° 3658-2024-GRU-GGR-GRI INFORME N° 3407-2024-GRU-GRI-SGO INFORME N° 156-2024-AC-I-JCSM ESPECIFICACIONES TECNICAS
122	LICITACION PUBLICA	ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS INTERACTIVO INCLUIDO SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PIP: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS EDUCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL PRIMARIA DE LA REGION UCAYALI 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI". CUI 2497919.	BIEN	3,994,888.20	JUNIO	COMITÉ DE SELECCIÓN	NO	MRMORANDO N° 2004-2024-GRU-GGR-GRDS INFORME N° 1988-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS INFORME TECNICO N° 059-2024-GRU-GRDS-SGJPVPS-ACI INFORME N° 3312-2024-GRU-GRPP-SGP NOTA N° 4239 NOTA N° 4240 INFORME N° 477-2024-GRU-OL-AB ESPECIFICACIONES TECNICAS

